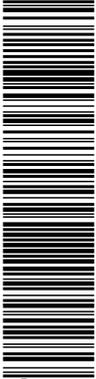


DOCUMENTO .Anuncio: ANUNCIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZL20L-77TM0-GHRGN Fecha de emisión: 12 de enero de 2022 a las 15:27:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 12/01/2022 15:26	ESTADO FIRMADO 12/01/2022 15:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 937814 ZL20L-77TM0-GHRGN 970FB69C035FB0828E7AFC906F78EBE96D2A9370) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro ha firmado por Decreto de fecha 23 de diciembre de 2021 el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Avocar la facultad delegada en la Junta de Gobierno Local para la aprobación del Convenio para la cesión gratuita del uso de un espacio público dentro del edificio "Centro de Emergencias, Centro de Protección Civil" con otras Administraciones ó Entidades, en este caso, con la Comunidad de Madrid, la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local según decreto 3887/2021 de 1 de julio de 2021.

SEGUNDO.- Adoptar el Acuerdo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Valdemoro y la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad) por el que se establece la cesión y autorización del uso de instalaciones municipales sitas en Avenida de España nº 99, "Centro de Emergencias-Policía Civil" en horario de 8:00 a 21:00 horas durante el tiempo necesario para solventar la situación asistencial secundaria para la emisión de pruebas diagnósticas con motivo del aumento de la incidencia como consecuencia del Escenario/Incidencia que por SARS-CoV-2 se encuentra la Comunidad de Madrid y aliviar el impacto asistencial en la Atención Primaria dado que éste viene motivado por la realización de pruebas diagnósticas .

TERCERO.- De este acuerdo se dará traslado a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Dirección Asistencial Sur de Atención Primaria.

CUARTO.- De este acuerdo se dará publicidad y se insertará anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la Página Web del Ayuntamiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28340 Valdemoro. Madrid. Tif.: 91 809 98 90. Fax: 91 895 38 38.

•••